

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 12 (doce) días del mes de agosto del año 2019, siendo las 14:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, (Sección de Adquisiciones de la Subdirección Suministros y Almacén) del SIAPA ubicada en Dr. R. Michel No. 461, Col. Las Conchas, se reunieron el LCP. Antonio Javier Hernández Padilla, Jefe de Sección de Adquisiciones, Lic. Gerardo José Núñez Murra, Ejecutivo de Compras, LC. Elvia Patricia Arévalo Cadena, Analista de Compras, Karla Yadira Cardenas Garibay, Cotizador y el C. Jorge Alejandro Carbajal Ortiz, Representante del Órgano Interno de Control, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité 70 para la adquisición de servicio de pruebas al aceite aislante de 14 transformadores de potencia SIAPA-SP-10063518-2019**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como lo previsto en el **numeral 11 de las Bases**, esta licitación cuenta con disponibilidad presupuestaria y está comprendida con recursos estatales y correspondientes a la partida presupuestal No. E3572011 y se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 24 (veinticuatro) de julio del año 2019, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité 70 SIAPA-SP-10063518-2019**.

2.- El día 01 (primero) de agosto del año 2019, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 5.1 de las bases y el artículo 72 de La Ley.

3.- Con fecha 06 (seis) de agosto del año 2019 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. Consorcio Energía, S. de R.L. de C.V.
2. De la R. Asesoría en Servicios de Laboratorio, S.A. de C.V.
3. Capacitores y Electrosistemas Industriales, S.A. de C.V.
4. Virgo Ingenieros Electromecánicos, S.A. de C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

De cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley, se realizó el dictamen de las propuestas presentadas, una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el **L.C.P. Antonio Javier Hernández Padilla, Jefe de Sección de Adquisiciones**, el **Ing. José Alberto Pérez Palacios, Subdirector de Abastecimiento**, así mismo, suscrito por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones de Bienes Muebles e Inmuebles, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del SIAPA, el **Lic. Álvaro Franco Sánchez, representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco**, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases convocatoria:

ASPECTOS TÉCNICOS

ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES							
				CONSORCIO ENERGÍA S. DE R.L. DE C.V.		DE LA R. ASESORIA EN SERVICIOS DE LABORATORIO S.A. DE C.V.		CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.		VINGO INGENIEROS ELECTROMECANICOS S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS SUJETOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	Servicio	El servicio solicitado, es: Pruebas al aceite al parame: (3) Transformadores en subestación eléctrica de la Planta bombeo Chapala (4) Transformadores en subestación eléctrica de la Planta Bombeo No. 2 (2) Transformadores en subestación eléctrica de la Planta bombeo No. 1 (2) Transformadores en subestación eléctrica de la Planta bombeo Ocotlán (3) Transformadores en subestación eléctrica de la Planta Bombeo Intermedio Oriente Consta de: Análisis Físico-Químicos: * Humedad en el aceite. * Tensión interfacial. * Ruptura dieléctrica * Factor de Potencia. * Resistividad. * Densidad relativa. * Tiempo de inflamación * Tiempo de ignición. * Color. * * * * * Análisis de Gases Disueltos: * Hidrógeno, * Metano, * Etileno, * Acetileno, * Monóxido de carbono, * Dióxido de carbono, * Nitrógeno, * Oxígeno	X			PRESENTA UN FORMATO DISTINTO AL ANEXO 2, EN EL CUAL NO MENCIONA LA CANTIDAD DE TRANSFORMADORES Y SU UBICACIÓN	X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS

ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES										
				CONSORCIO ENERGÍA, S. DE R.L. DE C.V.		DE LA R. ASESORIA EN SERVICIOS DE LABORATORIO, S.A. DE C.V.		CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.		VIREO INGENIEROS ELECTROMECAÑICOS, S.A. DE C.V.				
PRECIO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE			
1	1	Servicio	El servicio solicitado, en Pruebas a aceite aislante de: (3) Transformadores en subestación eléctrica de la Planta bombeo Chapala; (4) Transformadores en subestación eléctrica de la Planta bombeo No. 2 (2) Transformadores en subestación eléctrica de la Planta bombeo No. 1 (2) Transformadores en subestación eléctrica de la Planta bombeo Jocotlán (3) Transformadores en subestación eléctrica de la Planta Bombeo Intermedio Oriente Consta de: Análisis Físico-Químico: *Humedad en el aceite, *Tensión interfacial. *Ruptura de eléctrica. *Factor de Potencia. *Resistividad. *Densidad relativa. *Temperatura de inflamación. *Temperatura de ignición. *Color *No. De Neutralización. *Apariencia visual. Análisis de Gases Disueltos: *Hidrógeno, *Metano, *Etileno, *Etileno, *Acetileno, *Monóxido de carbono, *Dioxido de carbono *Nitrógeno, *Oxígeno	\$ 56,579.00	\$ 56,579.00	\$ 82,600.00	\$ 82,600.00	\$ 96,600.00	\$ 96,600.00	\$ 78,120.00	\$ 78,120.00			
SUBTOTAL				\$	56,579.00	SUBTOTAL	\$	82,600.00	SUBTOTAL	\$	96,600.00	SUBTOTAL	\$	78,120.00
IVA 16%				\$	8,732.64	IVA 16%	\$	13,216.00	IVA 16%	\$	15,456.00	IVA 16%	\$	12,499.20
TOTAL				\$	65,311.64	TOTAL	\$	95,816.00	TOTAL	\$	112,056.00	TOTAL	\$	90,619.20

[Handwritten signature]

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

[illegible]

El licitante **Consortio Energía, S. de R.L. de C.V.**

Cumple con las especificaciones técnicas señaladas en las bases de convocatoria en la partida No. 1

Derivado de la revisión económica-administrativa se observó lo siguiente:

Cumple con la entrega de los documentos solicitados en los incisos a) al c), e), f) y j) del punto 7 de las bases de convocatoria.

No cumple con los siguientes documentos:

- d) **Anexo 5** (Acreditación) debidamente requisitado. En caso de contar con el registro estatal único de proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco, anexar copia simple. En caso de no contar con tal registro, para personas Jurídicas anexar copias simples del acta Constitutiva y sus modificaciones, si las hubiera, así como sus Poderes; para personas Físicas anexar copia simple de identificación oficial y, en su caso, el poder correspondiente.
NO ANEXA COPIA DEL REGISTRO ESTATAL UNICO DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO; NI COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES, SI LAS HUBIERA; COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 7 INCISO D) DE LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA.
- g) **Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.** (Emitida por el SAT con una antigüedad no mayor a 30 días). De acuerdo al numeral 14 de las presentes Bases,
PRESENTA DOCUMENTO, SIN FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 6 INCISO A) DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA; AL LEER EL CÓDIGO BIDIMENSIONAL EL RFC ES DIFERENTE AL DOCTO. PRESENTADO HAN1505043P7.
- h) **Constancia de situación fiscal impresa.** (Emitida por el SAT) De acuerdo al numeral 14 de las presentes Bases,
PRESENTA DOCUMENTO, SIN FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 6 INCISO A) DE LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA.
- i) **Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS** en caso de contar con contrato de Outsourcing anexar copia del contrato y constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS de la empresa que presta el servicio, de acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases,
PRESENTA DOCUMENTO, SIN FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 6 INCISO A) DE LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA; EL CÓDIGO BIDIMENSIONAL NO SE PUDO LEER.

Por los motivos antes expuestos, se desecha su propuesta, con fundamento en el **punto 8** inciso b), e) y m), de las bases que rigen el presente proceso.

El licitante **De la R. Asesoría en Servicios de Laboratorio, S.A. de C.V.**

No cumple PRESENTA UN FORMATO DISTINTO AL ANEXO 2, EN EL CUAL NO MENCIONA LA CANTIDAD DE TRANSFORMADORES Y SU UBICACIÓN.

Derivado de la revisión económica-administrativa se observó lo siguiente:

Cumple con la entrega de los documentos solicitados en los incisos c), e), f) y del h) al j) del punto 7 de las bases de convocatoria.

No cumple con los siguientes documentos:

- a) **Anexo 2** (Propuesta Técnica)
PRESENTA DOCUMENTO, SIN EMBARGO OMITE EL FORMATO, COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 6 INCISO E) DE LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, NO MANIFIESTA NUMERO DE PARTIDA, CANTIDAD, DESCRIPCIÓN, NI LOS DOS ULTIMOS PARRAFOS.
- b) **Anexo 3** (Propuesta Económica)
PRESENTA DOCUMENTO, OMITIENDO LOS DOS ULTIMOS PARRAFOS, COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 6 INCISO E) DE LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA
- d) **Anexo 5** (Acreditación) debidamente requisitado. En caso de contar con el registro estatal único de proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco, anexar copia simple. En caso de no contar con tal registro, para personas Jurídicas anexar copias simples del acta Constitutiva y sus modificaciones, si las hubiera, así como sus Poderes; para personas Físicas anexar copia simple de identificación oficial y, en su caso, el poder correspondiente.
NO ANEXA COPIA DEL REGISTRO ESTATAL UNICO DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO; NI COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES, SI LAS HUBIERA; COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 7 INCISO D) DE LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA.
- g) **Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.** (Emitida por el SAT con una antigüedad no mayor a 30 días). De acuerdo al numeral 14 de las presentes Bases. DE ACUERDO AL PUNTO 7 INCISO G) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE SOLICITA DOCUMENTO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DIAS; LA APERTURA DE PROPOSICIONES FUE EL 06 DE AGOSTO 2019 Y PRESENTA DOCUMENTO CON FECHA DE EMISION 27 DE JUNIO DEL 2019.

Por los motivos antes expuestos, se desecha su propuesta, con fundamento en el **punto 8** inciso b) y e), de las bases que rigen el presente proceso.

El licitante **Capacitores y Electrosistemas Industriales, S.A. de C.V.**

Cumple con las **especificaciones técnicas** señaladas en las bases de convocatoria en la partida No. 1.

Derivado de la revisión económica-administrativa se observó lo siguiente:

Cumple con la entrega de los documentos solicitados en los incisos a) al j) del punto 7 de las bases de convocatoria.

El licitante **Virgo Ingenieros Electromecánicos, S.A. de C.V.**

Cumple con las **especificaciones técnicas** señaladas en las bases de convocatoria en la partida No.1.

Derivado de la revisión económica-administrativa se observó lo siguiente:

Cumple con la entrega de los documentos solicitados en los incisos a) al j) del punto 7 de las bases de convocatoria.

[Handwritten signatures]

FALLO

Por lo tanto, una vez revisado el documento solicitado como inciso b) del punto 7 de las bases, relativo a la propuesta económica de los licitantes que cumplieron con los requisitos legales, técnicos y administrativos, señalados en las bases de convocatoria y con base en la investigación de mercado, la cual obra en el expediente de esta licitación y en las evaluaciones de las proposiciones antes señaladas, de conformidad con lo previsto en el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar el pedido y/o contrato correspondiente a la Licitación Pública Local sin concurrencia del Comité 70 para la contratación de "Servicio de pruebas al aceite aislante de 14 transformadores de potencia" SIAPA-SP-10063518-2019, al licitante señalado en el siguiente cuadro, con la partida y monto especificado en el mismo, toda vez que su precio es el más bajo y conveniente para la convocante de acuerdo a lo siguiente:

LICITANTE Virgo Ingenieros Electromecánicos, S.A. de C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Servicio	<p>El servicio solicitado, es: Pruebas al aceite aislante de:</p> <p>(3) Transformadores en subestación eléctrica de la Planta bombeo Chapala</p> <p>(4) Transformadores en subestación eléctrica de la Planta Bombeo No. 2</p> <p>(2) Transformadores en subestación eléctrica de la Planta bombeo No. 1</p> <p>(2) Transformadores en subestación eléctrica de la Planta bombeo Ocotlán</p> <p>(3) Transformadores en subestación eléctrica de la Planta Rebombeo Intermedio Oriente</p> <p>Consta de:</p> <p>Análisis Físico-Químico:</p> <p>*Humedad en el aceite,</p> <p>*Tensión Interfacial, *Ruptura dieléctrica,</p> <p>*Factor de Potencia, *Resistividad,</p> <p>*Densidad relativa, *Temp. de Inflamación,</p> <p>*Temp. de ignición, *Color,</p> <p>*No. De Neutralización, *Apariencia visual,</p> <p>Análisis de Gases Disueltos:</p> <p>*Hidrógeno,</p> <p>*Metano,</p> <p>*Etano,</p> <p>*Etileno,</p> <p>*Acetileno,</p> <p>*Monóxido de carbono,</p> <p>*Dióxido de carbono,</p> <p>*Nitrógeno,</p> <p>*Oxígeno</p>	\$ 78,120.00	\$ 78,120.00
SUBTOTAL				\$	78,120.00
IVA 16%				\$	12,499.20
TOTAL				\$	90,619.20

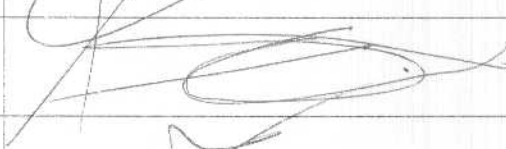
(Noventa mil, seiscientos diecinueve pesos 20/100 M.N.)

Al licitante Capacitores y Electrosistemas Industriales, S.A. de C.V. que no fue adjudicado con la partida que cumplió con los requerimientos solicitados, es en razón de que el precio que oferta es superior al del licitante adjudicado.

El proveedor, deberá formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del pedido o contrato correspondiente, con una vigencia que va a partir de la fecha de firma del pedido o contrato y hasta el 31 de diciembre de 2019 a más tardar dentro de los 6 a 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo de Adjudicación en la Sección de Adquisiciones, ubicada en Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas, Guadalajara, Jalisco, en el horario de 8:30 a 15:00 horas, en los términos y condiciones previstos por el artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Todos los compromisos y obligaciones que se deriven de la presente licitación causarán efecto a partir de la notificación del presente fallo al licitante adjudicado.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto a las 14:40 (catorce cuarenta) horas del mismo día en que se celebró, firmando al margen y al calce todos los que en él actuaron.

ASISTE POR PARTE DE SIAPA	FIRMA
LCP. Antonio Javier Hernández Padilla Jefe de Sección de Adquisiciones	
Lic. Gerardo José Núñez Murra Ejecutivo de Compras	
LC. Elvia Patricia Arévalo Cadena Analista de Compras	
Karla Yadira Cardenas Garibay Cotizador	
Jorge Alejandro Carbajal Ortiz Representante del Órgano Interno de Control	